

INFORME DE GERENCIA 2019

Quito, 17 de junio del 2020

Señores Socios
Pérez Bustamante & Ponce Abogados Cía. Ltda.
Ciudad

Señores Accionistas

Presento este informe como representante legal y Gerente General de Pérez Bustamante & Ponce Abogados Cía. Ltda., este informe se refiere al ejercicio fiscal del año 2019 y al cumplimiento de la Resolución 921430013 de la Superintendencia de Compañías (Registro Oficial No. 44 de 13 de octubre de 1992), que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes anuales que presentan los administradores a las Juntas Generales.

1. La situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio económico y los resultados anuales fueron satisfactorios.
 - El total de honorarios facturados en el año 2019 estuvo dentro de las metas establecidas por el Directorio.
 - EL total de honorarios pagados por servicios profesionales significo un 45.75% del total de gastos y 36.87% del total de los ingresos de la Compañía.
 - El total de gastos de administración y ventas fue equivale al 53.66% del total de gastos y al 43.25% del total de ingresos de la Compañía.
 - El saldo de la cartera por cobrar a Clientes a diciembre 31 del 2019 fue el 18.17% del total facturado en el año 2019
 - La utilidad contable de la Compañía fue equivalente al 19.15% de los ingresos.
 - La utilidad neta de la Compañía por el ejercicio 2019 (luego del pago del Participación Empleados e Impuesto a la Renta) fue US\$ 2.115.722 equivalente al 11.63% de los ingresos totales de la Compañía.

2. Las metas y objetivos Profesionales previstos para el ejercicio económico fueron logrados.
3. Las disposiciones de la Junta General de Socios y del Directorio para el año 2019 fueron cumplidas.
4. En aspectos administrativos, laborales y legales, en el año 2019 no hay nada relevante que se deba informar. Excepto el retiro de 4 personas de la Firma que se acogieron voluntariamente a la Jubilación Patronal.
5. El análisis del balance de la Compañía a diciembre del 2019, indica que la Compañía es sólida y se recomienda que las utilidades reportadas del año 2019 se envíen a la cuenta Utilidades no distribuidas Ejercicios Anteriores
6. Recomiendo a la Junta General para el siguiente ejercicio económico mantener las políticas y procedimientos vigentes.

Muy atentamente,



Sebastián Pérez Arteta
Gerente General